

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cents.

# La Libertad

OFICINAS  
Hileras, núm. 8, bajo.  
Director, D. Javier Estegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Loreto.—Anuncios y correspondencia en España,  
al Administrador.—Tel. 887

## SUMARIO

MADRID, ZEDA.—EMPAREDADOS, Diapasón.—LA VIDA DEL CAMPO, A. G. MACEIRA.—PALABRAS Y PLUMAS: LOS PRETENDIENTES, Angel Muro.—PARTE OFICIAL.—UNA EXPOSICIÓN RAZONADA.—SERVICIO TELEGRÁFICO.—BALANCE DEL BANCO.—SALUD PÚBLICA.—VIDA POLÍTICA.—LA COCINA DE «LA LIBERTAD».—ANGEL MURO.—ACADEMIAS Y SOCIEDADES.—NOTICIAS: MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO.—ECOS DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—VIDA MILITAR.—TEATROS.—NOTAS FINALES.—ÚLTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLSAS.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETIN.

## Madrid

Si en la época presente existiese Herodes, de seguro no podría darnos la *reprise* de la famosa degollación de los inocentes. Y la razón es obvia. Los inocentes, en el sentido estricto de la palabra, han desaparecido de la tierra. Los niños candorosos, limpios de toda mácula y puros como las auroscas, sólo como excepciones, y excepciones raras, podrán señalarse algunos. La masa general de la infancia está contaminada del vicio de precocidad. Niños que no saben deletrear blasfeman como personas mayores, y en muchos labios, untados todavía con la leche maternal, se osten el cigarro de diez céntimos, comprado tal vez con el producto de alguna irregularidad practicada en el bolsillo paterno.

Hay niños que matan y niños que se suicidan, niños que apuntan fuerte en las casas de juego y niños que se emborrachan. Algún día llamado a éstos diminutos representantes de la generación que ha de heredarlos, viejos de cabeza negra. Y es triste, ciertamente, ver marchitos en la frente de los niños las hojas de esa corona de la infancia: la inocencia.

De esta precocidad no tienen ellos la culpa. Nosotros somos responsables, y más que nosotros la organización especial de las familias, particularmente en las grandes poblaciones.

Nuestros hijos viven en demasiado contacto con nosotros y en demasiada intimidad con los criados. Se enteran de nuestras conversaciones, y aprenden de nosotros vicios y defectos que no podemos ó no sabemos ocultar en la intimidad de nuestros hogares. Como el aire enrarecido de nuestras insanas viviendas lleva la anemia a la sangre de nuestros hijos y la palidez a sus semblantes, así el enrarecido ambiente moral, que por fuerza ha de dominar en la familia, perjudica los sentimientos de la infancia.

Y no quiere esto decir que seamos inmorales; pero es innegable que hay muchas cosas que, siendo buenas en las personas de edad, son de deplorable ejemplo para la niñez. Nuestra conversación, la explosión de nuestros malos humores, hasta la santidad de nuestros afectos, expresado todo ante los niños, dañan su corazón y marchitan su candor.

Resultado de todo esto son esos muñecos con pretensiones de hombres, entremetidos, bachilleres sin haber pasado aún por las aulas que hablan, saltan y alternan en sociedad, demostrando con su conducta que no es la inocencia planta de invernadero, sino flor campestre que necesita aire puro y sol espléndido.

Para encontrar inocentes, hay que buscarlos en otra parte. Es inocente, en el sentido lato de la palabra, el que cree de buena fe que el sufrimiento universal es la expresión de la voluntad del país; el que espera enriquecerse con el premio mayor de la lotería; el que confía en la regeneración de nuestro teatro; el que toma por artículos de fe los artículos de los periódicos; el que cree en la moralidad de las fortunas improvisadas; el que sueña, sin conocer el arte de arrastrarse, con llegar a elevadas alturas.

Estos sí que son inocentes y dignos de lástima, y bien les corresponde de derecho, en esta fiesta que hoy conmemora la Iglesia, todo género de felicitaciones.

Esta íntima felicitación es un detalle que prueba, como otros muchos, la importancia que damos a la virtud y el respeto que ella nos merece.

El candor y la sinceridad son objeto de burla. En este sentido hay que dar la razón al señor Echegaray.

Aquí la inocencia está siempre en ridículo.  
ZEDA.

## Emparedados

De La Fe:  
«Quita al general Martínez Campos su hazaña de Sagunto, el entorchado que entonces obtuvo y el prestigio que aquel acto le dio entre la grey alfonseca, y decid:  
»¿Qué queda de D. Arsenio?  
»Pues nada.  
»Una figura vulgar.»  
O lo que es lo mismo:  
Quita al Colón la hazaña de descubrir un nuevo mundo, y ¿qué queda del D. Cristóbal?  
Pues nada.  
Una figura vulgar.  
Tú sí que eres vulgar.  
¡Pe... ueha!

De El Clamor:  
«Dice anoche LA LIBERTAD, contestando a un suelto nuestro, que no está mala la comedia que nosotros representamos, y que les pedimos pan y luego nos damos tono.  
»Ni por pienso, caro colega.  
Nosotros no hablamos de pienso.  
Hablamos de pan.»

Y no se amosque El Clamor, pues por segunda vez le advertiremos que él es quien nos tira chinitas primero.  
Lo que quisimos decir es que, por sí se terció, no debían ustedes apadrenarnos.  
Ni burlarse de nuestra compañía.  
Cuando a unos y a otros nos embroman hablando de verosímiles contratas.

De El Liberal:  
«En la Junta central debió nacer la coalición para destruir a los enemigos del sufragio universal.»  
«Pero, señor!  
»Esa Junta iba a ser como el palacio de Bellas Artes, que sirve para Exposición, Hospital y Fábrica de Tabacos!»

El Correo Español:  
«Los conservadores van a tomar café. Han concluido por ahora de comer el pavo.  
»Pronto encenderán los cigarrillos y abrirán la tertulia, es decir, las Cámaras.»  
Es verdad; ya hemos comido el pavo; sí, señor, lo hemos comido.  
Ahora...  
¡Venga El Correo Español!

De El Resumen:  
«El Siglo despertó ayer con ganas de dar jabón a todo el partido.  
»Halló primero al general Martínez Campos, y le puso como ustedes verán:  
»La presencia en las filas y en los campamentos del general Martínez Campos, uno de los más grandes prestigios militares de Europa...»  
»En efecto.  
»Tan conocido y respetado es su nombre en las naciones extranjeras, que el mismo Molke le escribió felicitándole por la paz del Zanjón.»

En cambio al nuevo Anibal, al César invitado, al Condé victorioso, al gran general López Domínguez, no le felicitan más que Bermúdez Reina, El Resumen y otros Molkes así.  
[No compare usted a París con Colmaner de Oreja!]

No podemos aprovechar la lección de La Correspondencia Militar.  
Venal, significa... venal.  
Y respetuosos con nuestro colega, no diremos nunca que su relación es venal.  
Porque, a pesar de sus disingos de rincón de diccionario, no le gustaría.

La Iberia, mal reportada, dió anoche la estúpida noticia de que se había suspendido la Diputación provincial de Madrid.  
Como no se haya suspendido ella sola! Porque nadie se ha metido con ella.  
Más que La Iberia.  
Para tirarse una plancha.

DIAPASÓN.

## La vida del campo

### PERFILES DE LA REALIDAD

Nuestra vida rural está herida de mortal quebranto y de terrible postración.  
Antes, a principios del siglo, eran considerables los terrenos de aprovechamiento común, en donde podían mantenerse a poca costa los ganados. Muchos vacunos eran ganaderos, y con ese recurso, enlazado con la labranza, lograban bastantes salir a flote, y hasta prosperar.

Hoy el área de los terrenos comunales fué estrechándose y la ganadería quedó sólo en manos de los pudientes, de aquellos que pueden arrendar y pagar pastizales. Esos mismos, por la afición de ganados extranjeros a nuestros mercados, han deshacho sus rebaños, trochando casi totalmente una de las columnas principales de la vida rural.

Verdaderamente, los que endiosados en la región de las ideas viven, consideran que el reducir a propiedad privada todo el dominio es un gran paso para la regeneración social, estimando la propiedad colectiva como algo de pasado atraso.

Que todo tenga dueño, que todo ostente el sello individual, que los arenales, los abismos, las rocas y los desiertos pertenezcan a alguno, parece en teoría el colmo de la perfección; pero si se desciende a la realidad, fácil es ver que no es todo ventura ni todo dicha cuando se toca sobre el suelo la medrosa realización de esa idea.

Yo recuerdo haber visto, allá en lo alto de la sierra de Candelario, muchas lagunas formadas por el derretimiento de las nieves, que a nadie pertenecen y que todos pueden aprovechar. Los más pobres suben en las crudas noches de invierno por aquellas breñas y peñascales, y a la luz de los faroles, y rompiendo el duro hielo de las charcas, logran coger sabrosas truchas, que llevan y venden a buen precio en los mercados próximos. Con este recurso viven muchas familias pobres, logrando criar a sus pequeños, arrancándolos a los muchos rubores y escasos alivios que produce la limosna.

Con la leña en el invierno, y la bellota y la castaña en el otoño, lograban sustentarse a principios del siglo muchos desvalidos en toda la amplia zona de tierras del común.

Todos estos recursos, que ya van mermados en extremo, agrandaron en los pueblos la pobreza.  
Así, fácil es ver que, al paso que todos esos medios de alimentación gratuita han ido en los campos desapareciendo, fué preciso alzar en las ciudades miles y miles de establecimientos benéficos, donde apenas caben ya los naufragos de la vida. Y es que el pobre, como el pájaro, necesita que la sociedad, menos avara y egoísta, deje en el territorio pedazos consagrados a la caridad, suelos sin el sello personal, en donde busquen y hallen recursos de vida los más humildes y desventurados.

Los que llevan a todas partes la razón, los que no admiten para la resolución de los problemas sociales otro instrumento que el frío cálculo, acaso consideran esta observación baladí, tildándola de vacío sentimentalismo; pero estamos seguros que los hombres que viven en los campos, atentos a la realidad y a la vida que en los mismos se desenvuelve, han de juzgar esta idea con mayor consideración.

La sociedad moderna no quiso reparar en el grave daño de no imprimir a todo, en los países eminentemente agrícolas, un sello en relación con la vida. Mejor fuera hacer de los hospicios establecimientos agrícolas, sacándolos al campo, donde las viñas podrían desarrollarse mejor, aprendiendo cosas más útiles. Ahora se les estrecha en casas frías y sin ventilación en las ciudades, enseñándoles oficios de que hay plétores y que no les libera de la miseria y de las privaciones.

Un joven, por el contrario, que sabe labrar bien la tierra y que conoce la industria rural, halla ocupación ventajosa y medio decoroso de subsistir en todas partes.

Pero ¿qué idea un poco elevada y regeneradora ha de realizar la inmensa mayoría de nuestras diputaciones provinciales, formadas generalmente por hombres sin otro criterio que el político de sumisión a un cacique?  
Es lo cierto que, destruida la ganadería, la labranza creció en extensión sin crecer en fuerza. El arado trepó por laderas y cerros como loco, y cegó cauces y fuentes con la tierra removida y arrastrada por los aguaceros.  
La agricultura debe buscar, ante todo, la armonía de intereses, contemplando en la labor

una máquina, donde el monte es una ruada, el Prado otra, y el ganado y el cultivo un engranaje necesario.

Nuestra desamortización, sin más criterio que el lucro, hizo girones los campos, y el Estado confluó a una libertad omnífida, considerándola moderadora de sí misma, la fertilidad del territorio y el emplazamiento de los distintos cultivos.

Trepando por las montañas con el arado hemos empobrecido nuestro territorio, y arando el suelo de los montes, hemos sumido a la ganadería y a la labor en una pobre y trabajosa vida.

¿Qué hacer ante este estado?  
Desandar el camino andado torpemente y volver al Prado, injustamente roturado, y dejar al árbol la movidiza ladera y al cereal el llano; y construyendo una labor proporcional al ganado, y un monte en relación con el suelo cultivado, hacer posible por el aseguramiento de una amplia y sólida base para nuestra agricultura el progreso sucesivo, de otro modo irrealizable.

Es verdad que en este borde occidental del territorio salmantino, donde escribo, hay viñas y olivares; pero esos cultivos preciosos no pueden ser origen de rendimientos sin un adelanto y un impulso industrial.

Falta la elaboración limpia, delicada y fina del vino y del aceite, sin lo cual el mejor producto queda tendido sobre la tierra que le dió vida, sin alas para volar a otros países.

El Estado debiera estudiar un buen plan de enseñanza agrícola, industrial popular, y los labradores debieran asociarse para mejorar los productos, buscándoles después mercado.

De otra suerte no veo yo medio de mejorar la ruina que se avecina, pues la emigración al Brasil se extiende hace años por toda esta región del Duero, efecto del desaliento y postración de la labranza.

Estas pobres familias que emigran en busca de pan ó de mayor desahogo, llevan una tristeza desconsoladora impresa en sus semblantes; que es la patria algo que nos pertenece, algo que nos habla con voz elocuente, y que nos consuela y anima, aun en medio de los mayores infortunios. Sus valles, sus prados, sus montañas y sus ríos, traen a nuestra memoria, con sus cenizas de flores en la primavera y sus broches de hielo en el invierno, hermosos recuerdos, y en el mismo timbre de las campanas de la iglesia, parece que se reproduce y suena de nuevo la apagada voz de nuestros padres y el acento amoroso de nuestros hermanos.

La emigración es un fenómeno tan triste, que sólo dice lo bastante para medir exactamente nuestra decadencia rural. Es la última nota del desaliento y el último adiós a la esperanza.  
A. G. MACEIRA.

## Palabras y Plumas

### LOS PRETENDIENTES (1)

II  
Aduces fortuna juvenil.  
Este es el mote que lleva en su escudo el segundo pretendiente.

Cuando salió de la Universidad, porque le echaron, ó llegó a la corte, cansado de rasurar barbas en Málaga, ó en Valladolid, ó en Valencia, pretendió una colocación, que no logró, dando a conocer su enojo y sus proyectos de venganza en todos los sitios públicos, y muy particularmente en las esquinas de la calle de Sevilla y en el salón de conferencias del Congreso.

Atrevido como el que más, de baja estatura y aspecto repulso cual otro enano de la venta, pasa el día tragándose el mundo entero, hasta que un prójimo, director de un periódico, se le lleva de redactor de... fondos.

Colocado en tan alta posición, llama pillos a los gobernantes, cuando no dice que son ladrones.

El sólo es moral, honrado, valiente, instruido, guapo, todo lo que hay que ser; y como tiene mucha memoria y maneja con alguna gracia la pluma, hablan de su talento los fusteros de los cafés y los porteros menores de la presidencia del Consejo y otros centros.

En la calle, en paseo, en el teatro hace ruido cuando anda, cuando se sienta y cuando se levanta.

Habla siempre en voz alta ó insulta a todo el mundo, ensañándose siempre con aquel que le ha hecho algún favor ó que le ha socorrido con un duro ó con una peseta. Cuenta, con el mayor desenfado, que se batió una vez con el coronel Tal, porque miró con retintín a una duquesa a quien él cortejaba en los segundos turnos del teatro de la Comedia.

Para el día siguiente, si no lo arreglan los padrinos, tiene un lance, y asegura que matará a su adversario. Piensa marchar en breve a París a gastarse unos cuantos francos que le sobran, y que sería cargo de conciencia perder en Madrid.

Hace un mes compró un caballo de carrera para regalárselo a un amigo suyo, de Jerez, que le manda todos los meses un poco de vino de sus viñas. Si se habla de un artículo de sensación y sin firma, ya lo haya publicado El Liberal, La Época ó La Justicia, é es el autor, ó por lo menos quien inspiró aquel trabajo.

La comedia aplaudida, de autor desconocido, es suya, y si la obra tiene buen padre cuenta el amigo que él dió el plan, que hilvanó la acción y que esbozó las principales escenas. Tamayo le llamó la otra noche para leerle un drama que ha escrito para María Tubán. Bretón le tuvo fastidiado toda una tarde, tocándole una nueva sinfonía en la menor. Benlliure no le deja vivir, porque quiere que vaya todos los días a su estudio, para conocer sus impresiones sobre la estancia que ha empezado a modelar. El ministro de Hacienda no publicará sus nuevos planes sin oír su parecer, ni el de la Gobernación emprenderá las reformas prometidas en el ramo de comunicaciones sin saber cómo piensa el caballero audaz.

Todo esto se lo oye decir en todos sitios y a todas horas, y sus mentiras atrevidas le conquistan admiradores de café y jaleadores, entre la gente que bulle. Sus amigos de Cádiz quieren sacarle diputado; pero los de Oviedo no votarán sino él, y está nuestro hombre pendiente de esas quisquilas.

No gasta un céntimo en el café, porque cuando va al Suizo, dice que es mejor el Moka de Pornos y viceversa.

Dice que prefiere comer callos en un tabernucho de las aiteras, a tirar el dinero almorzando ó comiendo malamente en uno de esos restaurantes de reconocida fama, que para él son mercederos de mala muerte.

Cuando en público se le acerca algún acreedor, le saluda dándole un abrazo, le pide un cigarro ó un fósforo, no le deja hablar, y se lo lleva con la música a otra parte.

Sus ocupaciones son escasas. Escribe durante un par de horas diarias en el periódico, por lo que le dan 25 pesetas al mes—cuando se los dan—con facilidad de poder decir que cobra 24.000 reales al año.

Vive en una casa de huéspedes de las de a tres pesetas, con principio, ropa limpia y ensalada bi-diaría. Se levanta a la una, almuerza, limpia sus botas y se echa a la calle, hasta las ocho de la noche, hora de comer.

Cuando paga a la patrona, le quedan media docena de duros, que se va tranquilamente a jugar al bacarrat ó al treinta y cuarenta a un casino político, en donde pierde pocas veces, porque cobra puertitas que no son suyas, levanta muertos y pide cinco pesetas al primer *correligionario* que tiene cara de dádívoso.

Pero este género de vida no le proporciona dinero en cantidad, y deja el periódico para hacerse agente de negocios, corredor de usureros, procurador de felicitaciones cerca del eterno femenino, *croquie* ó cosa peor.

Así gana más. Un parroquiano le regala una capa, otro un gabán, aquél le convoca a comer, quón le adelanta veinte duros, quón le socorre con cincuenta. La Zutaniñis le da sus propinajas, y Rosario, la prendera, le tiene siempre contento.

Un día, el exgacillero tropieza en cualquier parte con un simpión, recién llegado del pueblo, y se pega a él como una lapa, cuando barrunta que tiene dinero. Le adula y consigne ganar toda su confianza. Le cuenta mil patrañas, envueltas en otros tantos proyectos, y le da un *sablazo* de quinientos duros.

Dueño de este capital, despiértanse en el *quidam* audaz todas las ambiciones. Publica un artículo furibundo en una revista semanal contra su antiguo periódico, echando por tierra al que fué su director, y ensalza al ministro A ó B, dechado, según él, de talento y de honradez.

Se viste a la inglesa en casa de Benito Moreno, y se provee de joyas en el Bazar X. Compra guantes de *spornant* y fuma puros con sortija de papel.

Así ataviado, sin que le falte el lustroso sombrero, marca Villasanté, ni las botas chanclos de Cayate, pasa las primeras horas de la tarde dando vueltas por la Carrera de San Jerónimo y por las calles de Sevilla y de Alcalá (*coté de vago*) saludando a las eminenencias que van a pie ó en coche, diciendo chicolos a las mujeres y parando a los conocidos para preguntarles lo que ocurre ó para darles noticias de su propia cosecha. Viviendo de este modo, tarda muy poco en ser recibido socio del Casino, y aquí sus nuevos amigos creen al pie de la letra lo que les cuenta el compañero sobre su familia, rentas, conquistas, etc., etc.

Sancionada de este modo su posición callejero-social, engaña a todo Madrid, debiendo en tiendas y en fondas, no pagando a los alquiladores de coches de lujo y pidiendo dinero a tíros y a troyanos. Dice que así que vengan los suyos al poder le resarcirán de tantos gastos como hizo para ayudar a la revolución ó la restauración, ya que por las trazas parece que han perdido la memoria algunos potentados que, a no ser por él, no hubieran comido en muchas ocasiones.

Cuando se encuentra a un ministro le habla con singular desentado, si es que no le tutea. S. E., que jamás víal tal chisgarabís, muestra su extrañeza; pero el pretendiente audaz suelta dos ó tres palabritas al aire sobre un asunto del ministerio, hace alusión a desgracias ó caídas de un personaje enemigo ó amigo del consejero de la Corona, promete bombos, y ¡ya se ve! el ministro, por simpatía ó por miedo, le ofrece cuanto tiene y cuanto puede.

Sabiendo lo que valen y cómo se pagan estas maniobras, y para perderlo de vista, S. E. le da un destino de 5.000 reales, porque no le puede dar más, en virtud de la famosa ley de presupuestos, en combinación con la de sargentos; pero el agraciado devuelve la credencial con desprecio, pone el grito en el cielo, amenaza al ministro y le recuerda esto, aquello y lo de más allá, cuando se hallaba en tal ó cual parte... Afirma que supo detener cierta pluma que iba a estereotipar a S. E. cuando firmó aquella Real orden a favor de un capitalista... y tanto hace y tanto dice que el ministro tiene miedo ó le conviene para otros fines la desvergüenza del osado joven, y entre comisión de aquí y comisión de allí, le arregla una situación de cinco ó seis mil reales mensuales, sin descuento. Le hace salir diputado, y de ahí a una dirección general ó a una subsecretaría, no hay más que un paso.

Encumbrado como se halla, su ambición crece é iguala a su audacia. Cree que sirve para todo. Organizar en España los servicios de comunicaciones, es tan fácil para él como dirigir el departamento de Obras públicas, ó hacer dar más rendimientos al ramo de Contribuciones. Lo mismo habla del aparato Hngues, que del carril Brunet, que de la escuela alcohólica, que del telar Jacquard, que del binetismo, que de la navegación submarina...

Dependiendo del Gobierno, *cero* y *van dos*, se vale de su posición oficial y conspira contra sus jefes. Se sienta en los bancos de la oposición, reforzando un grupito de descontentos, y funda un periódico que da juego entre la gente inquieta y bulliciosa.

Ataca las más altas instituciones, calumnia a diestro y siniestro, y dice que el ministro de las tres caras hizo y deshizo, mediante tanto y cuanto, y que en su tiempo se vendieron cruces, destinos y otros excesos, y que se aprobaron expedientes que produjeron más trigo que el Barco de Avila; y esto lo dice él, que ha pasado su vida viviendo sobre el país y estatuando a las gentes.

Cae el Ministerio, y por arte diabólica, llega nuestro héroe a formar parte del nuevo gabinete.

Entonces, en su periódico, exclama: ¡Viva todo, y lo pasado, pasado!

Lo primero que hace después es encargar el uniforme, é impone de tal modo a sus compañeros de poltrona, que lellagan a creerse hombre de gobierno y de profundos conocimientos. Su audacia y su desearo navegan de conserva con su travestura, y ésta suple las faltas de su inteligencia.

Cuando fué elegido diputado la primera vez, se casó en el distrito con una buena moza, que tenía algunos cuartos y no mala cabeza. Ella supo explotar ambas cualidades en beneficio de su esposo, que, desde el ocazo de la luna de miel, se convirtió en esclavo suyo, de la clase de consentidos. Doña Ruta tomó a su cargo el negociado del personal del ministerio, y con un par de escribientes en su casa y tres ó cuatro corredores en la calle, lleva la oficina al pelo y

despacha credenciales como quien vende merengues.

El mismo ministro, su esposo, vive asustado; pero la suerte, que no le abandona, le ha hecho intervenir en la cesión de un ferrocarril largo, y de la noche a la mañana se encuentra hecho un potentado, y en disposición de mandar la política a paseo.

Así lo hace.  
Promueve una crisis y anuncia *urbi et urbi* que se retira a la vida privada, pues no quiere ser cómplice de la mala administración que arruina el país.

Trascurrido algún tiempo, La Correspondencia de España llena sus columnas con esos sueltos de encargo en que se dice que D. M. Perdís va a conscribir un barrio para albañiles chatos; que en Binefar está terminándose la Escuela municipal con que dota al pueblo; de Medina a Melilla ha construido una carretera con hiecos de albaricoque; ha tendido un cable submarino en las aguas del Tajo, desde Aranjuez a Toledo; ha fundado un Banco agrícola en Madrid, una fábrica de algodón en Barcelona, otra de polvos de arroz en Valencia, etc., etc., y gracias al diario noticioso se lee su nombre en todos los números, todos los días se comentan sus gigantescos proyectos y se le cree hombre eminentísimo é importante. ¡Lo que él haga puede darse la mano con los agradecidos a la lotería de Hamburgo! No sale de casa de los grandes capitalistas, y cuando entra en la Bolsa, luce sensación. Si va a Palacio, todo el mundo habla de crisis.

Su hijo, que es todo el retrato de la madre, era teniente hace media docena de años; y en igual tiempo llegó a general antes de que muera el padre, quien le dejará su fortuna, su honra inmaculada y el título de conde de Buena Cochura.

ANGEL MURO.

## Parte Oficial

### Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro del tribunal de lo Contencioso-administrativo, al consejero de Estado D. José Núñez de Prado.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de director jefe de centro del cuerpo de Telegrafos, vacante por jubilación de D. Augusto Riquelme, a D. Aurelio Vázquez Figueroa y Canale.

—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Belalázar (Córdoba) en 1887 y 1889, y disponiendo que se nombre un ayuntamiento interino compuesto de individuos que reúnan todas las condiciones legales, y que se proceda a celebrar nuevas elecciones.

—Otra confirmando la suspensión del alcalde, primer teniente y cinco concejales del Ayuntamiento de Marratón (Balears), y que se pasen los antecedentes a los Tribunales por si hubiese tenido efecto alguna malversación.

—Otra ídem del alcalde en su doble cargo y seis concejales del Ayuntamiento de Ibiza.

—Otra ídem del Ayuntamiento de San José (Balears).

Ultramar.—Real decreto conmutando a don Esteban Verdú la pena de doce años y un día de reclusión temporal, que por el delito de homicidio le impuso la Audiencia de la Habana, por la de destierro a 250 kilómetros de aquella capital por el tiempo que le resta del cumplimiento de la primera.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Vigo, Grazalema y Pontevedra a D. Isidoro Bugallal y Araujo, D. Luis Hernández Alejandro y D. Antonio Masada y Janeiro, respectivamente.

## Una exposición razonada

La comisión de fabricantes de harina de la provincia de Barcelona, ha dirigido al señor ministro de Ultramar la siguiente exposición, creyendo amenazados los cuantiosos intereses de nuestra industria, y con ellos los importantísimos de la agricultura y la marina mercante de nuestra patria, á causa de las soluciones que anuncia la opinión pública y la prensa para resolver la cuestión cubana.

Merece leerse con detención el referido documento, que dice así:

Excmo. Sr.: La comisión de fabricantes de harina de la provincia de Barcelona, en nombre de la importante agrupación industrial que representa, acude en estos críticos momentos á V. E., tan amante de la producción nacional, para exponerle sus temores y zozobras ante los peligros que amenazan lo porvenir de una fabricación que, según sean las medidas que se adopten, está amenazada de perder en un instante todas las escasas ventajas conseguidas después de largos años de continuado esmero.

Por un lado, Excmo. Sr., sienten estos industriales fundada alarma, á causa de los públicos rumores que atribuyen al Gobierno el pensamiento de suspender la aplicación de la beneficiosa ley de relaciones comerciales, en virtud de la cual en el año próximo vendiero hubiera quedado establecido de una manera perfecta el cabotaje entre la Península y la isla de Cuba.

Y, por otro lado, aumentan su intranquilidad las exigencias de la opinión cubana y la posibilidad de que, al concertar un tratado con los Estados Unidos, se hagan concesiones que impliquen la muerte del floreciente comercio de exportación a las Antillas, que alivia en parte a la industria harinera de la precaria situación en que se encuentra dentro del mercado peninsular.

No comprenden, en verdad, estos industriales las pretensiones de los cubanos al oyoñe se de una manera tan encarnizada al planteamiento del cabotaje, siendo así que la ley de relaciones comerciales fué dictada á petición de los mismos que hoy reniegan de ella, y teniendo en cuenta que á su inicio se debió el aumento considerable que ha tenido la importación de productos peninsulares en España y la exportación de los géneros españoles a las Antillas. Y todavía se explican menos que esta resistencia opuesta al mercado español se traduce en afán de aproximación y en deseo de estrechar íntimamente las relaciones mercantiles cuando del mercado extranjero se trata.

En buen hora se reclame que el cabotaje se plantee con perfecta reciprocidad, que se abran los derechos de exportación que pesan aún sobre diversos productos antillanos, que se primen los derechos transitorios que hoy gravan los aguardientes de caña al entrar en la península, en suma, que se exija una equitativa

(1) Nota de la confección del periódico.—Véase LA LIBERTAD del 22 del actual.

igualdad aduanera, porque en todas estas reclamaciones nos tendrán a su lado los cubanos, reconociendo el perfecto derecho de sus pretensiones.

Pero en manera alguna podemos conformarnos con esas tendencias contrarias a la metrópoli, con esas pretensiones encaminadas a desligar a una provincia española de su madre patria, convirtiéndola en exclusivo mercado de una nación extranjera.

Nosotros aguardáramos con confianza la solución que dará el Gobierno al presente conflicto, seguros de que estarían garantizados los cuantiosos intereses de una industria que aventuró sus capitales al amparo de una ley que, en rigor de derecho, no puede ser derogada, si algunos indicios no nos hicieran temer que desgraciadamente los rumores de la opinión no están destituidos de fundamento.

Lo más que puede hacerse es conceder una rebaja proporcional a las harinas extranjeras, cuando se realice en favor de los géneros españoles la última rebaja fijada por la ley de relaciones comerciales. Y esto puede hacerse, desde el momento que resulta que, con la actual diferencia, es posible competir con los productos extranjeros en el mercado de la isla.

Establecer el mismo arancel para la isla que para la península fuera injusto y desigual, puesto que la harina en España vale de 83 a 87 pesetas los 92 kilos, mientras en Cuba vale de 40 a 55 pesetas la misma cantidad.

Todo lo que sea rebajar el derecho de las harinas extranjeras, fuera de la proporción indicada cuando se establezca en todo su rigor el cabotaje, llevará como consecuencia la expulsión de las harinas nacionales del mercado de la isla y el ensañamiento del productor extranjero.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

Y vamos ahora a demostrar cómo el mantenimiento que solicitamos del derecho arancelario que adeudan las harinas extranjeras en Cuba, no es ninguna injusticia, ya que viene a resultar equivalente al que pagan las harinas extranjeras en la Península.

Añádase a las 13,20 pesetas señaladas en las conclusiones de la comisión de aranceles y tratados para las harinas extranjeras en España, las 3,25 pesetas que satisfacen las harinas españolas que se importan en Cuba, y además 2,50 pesetas a que ascienden los gastos de flete, descarga y seguro, junto con la diferencia de cambio entre España y Cuba, que asciende de 31,2 a 4 por 100, y se tendrá el derecho de 22,50 que pagan las harinas extranjeras en la isla de Cuba.

Lo más que puede hacerse es conceder una rebaja proporcional a las harinas extranjeras, cuando se realice en favor de los géneros españoles la última rebaja fijada por la ley de relaciones comerciales. Y esto puede hacerse, desde el momento que resulta que, con la actual diferencia, es posible competir con los productos extranjeros en el mercado de la isla.

Establecer el mismo arancel para la isla que para la península fuera injusto y desigual, puesto que la harina en España vale de 83 a 87 pesetas los 92 kilos, mientras en Cuba vale de 40 a 55 pesetas la misma cantidad.

Todo lo que sea rebajar el derecho de las harinas extranjeras, fuera de la proporción indicada cuando se establezca en todo su rigor el cabotaje, llevará como consecuencia la expulsión de las harinas nacionales del mercado de la isla y el ensañamiento del productor extranjero.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

En este asunto, puramente nacional e interior, no debe consentir el Gobierno imposiciones extrañas, y mucho menos de una nación que lleva la aplicación del cabotaje a sus últimas consecuencias, y que mal puede exigir que se practique lo contrario de lo que ella hace.

Los resultados obtenidos por el mismo son muy satisfactorios. De los tres entornos sujetos a aquel tratamiento, uno se halla completamente curado y los otros dos muy mejorados y en vías de completa curación.

No se ha fijado aún definitivamente por el Gobierno la fecha de emisión del próximo empréstito, aunque se cree que lo sea la del 10 del próximo mes de Enero como se ha indicado en anteriores despachos. El decreto, fijando el tipo y condiciones de la operación, se publicará en los primeros días del mes de Enero. El tipo se fijará para entonces por el cambio de compensación.

Ha fallecido en esta población el distinguido arqueólogo Sr. Shileman.

Las noticias recibidas de los departamentos acusan que continúa reinando muy mal tiempo. Esto produce grandes daños a la agricultura, temiéndose la pérdida de varias tierras.

Según parece, de las informaciones practicadas, se halla confirmado el que gran número de dichos agentes se dedicaban a la venta de certificados de origen en blanco firmados por el cónsul, los cuales eran adquiridos por los exportadores, quienes se servían de ellos para introducir en los Estados Unidos sus mercancías, declarando un valor bastante inferior al que en realidad llevaban.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

Ignórase aún la verdadera causa que motivó la reyerta, pero es lo cierto que los trabajadores emprendieron a pedradas contra los gendarmes.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

En la vecina aldea de Tourrettes los Venos se produjo ayer una colisión entre los obreros italianos, trabajadores en la línea férrea de Grasse a esta capital, y la fuerza de gendarmería.

Academias y Sociedades

ATENEO DE MADRID. Presidida por D. Laureano Calderón celebró sesión la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales de esta corporación.

Usó de la palabra el doctor Espina, que continuó el informe sobre el tema que empezó a discutirse en la última sesión, llenando su oración de datos científicos relativos al trabajo, según los elementos suministrados por la medicina.

La escogida concurrencia que llenaba el salón aplaudió mucho el discurso del doctor Espina.

Algunos periódicos, por no decir la generalidad de los opositores, han dado hoy a sus lectores una inocentada, consagrando columnas enteras al futuro presidente del Congreso, según ellos, al Sr. Romero Robledo.

Para tranquilizar a los exaltados los diremos que el Gobierno tiene hace tiempo candidato para la presidencia del Congreso, no sólo con aquiescencia, si que también con aplauso de los que por sus condiciones especiales pudieran aspirar a aquel honrosísimo e importante cargo.

Muchas y muy fundadas fueron las razones alegadas por los comisionados en apoyo de su parecer, y no menos atinadas las observaciones del ministro, que demostró haber estudiado detenida y profundamente el asunto, a juzgar por los datos que ofreció a los señores vocales.

La ponencia de reclamaciones, reunida ayer en el Congreso para entender de las presentadas, después de una prolija discusión respecto a la en que se pedía la nulidad de las elecciones provinciales de Barcelona, acordó proponer a la Junta que se declare incompetente para resolver, toda vez que si existió comisión de delito o delitos, de ellos deben entender los tribunales ordinarios.

Con respecto al gobernador de Burgos, dividieron los pareceres: los Sres. Sagasta y Cervera estimaron que se había hecho acreedor a una multa, mientras sostuvo el Sr. Eduyayen que había obrado con arreglo a la ley.

Ya estarán algo más tranquilos los explotadores del llamado conflicto de la Junta central del Censo.

La contestación del Gobierno no se ha hecho esperar, y ha sido por medio de Real orden, forma que queda establecida para lo sucesivo entre el Gobierno, Junta y señores ministros.

En un palco del Teatro Real conferenciaron anoche detentadamente los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

En dicho palco se encontraron también los Sres. Navarro Rodrigo y Capleponat.

Ayer publicó la Gaceta el Real decreto promulgando los presupuestos que han de regir en las islas Filipinas en 1891.

En un palco del Teatro Real conferenciaron anoche detentadamente los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

En un palco del Teatro Real conferenciaron anoche detentadamente los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

En un palco del Teatro Real conferenciaron anoche detentadamente los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Balance del Banco de España

Las principales diferencias que presenta el de la última semana son las siguientes:

Table with columns: ACTIVO, Pas. Cnts., Ptas. Cnts. and PASIVO, Pas. Cnts., Ptas. Cnts. containing financial data for the Banco de España.

Servicio telegrafico

Academias. PARÍS, 27. En la Academia de Ciencias morales y políticas se ha intentado por tres veces la elección de un individuo de número.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD» por ANGEL MUÑOZ. Comida del día 29 de Diciembre. Tres ordubres. Sopa Juliana. Congrio con salsa de manteca. Estofado de vaca con zanahorias. Codornices a la jardinera. Guisantes a la francesa. Pavo asado. Ensalada de escarola. Buñuelos de manzana. Postres. Queso.—Turrones.—Frutas.

CODORNICES A LA JARDINEIRA.—Para cuatro personas ocho codornices. Preparadas, albardadas y bridadas, se rebozan sobre fuego fuerte en manteca de vacas, y, mojado con un cuartillo de agua, se deja cocer a fuego lento durante media hora.

La salud pública

Poco ha mejorado en la semana que ha finado. La epidemia variolosa continúa su desembarazada marcha, registrándose, por término medio, de treinta a cuarenta invasiones que, gracias sin duda a los desahogos atmosféricos, revisten carácter más benigno.

Ya que no fuera por humanidad, al menos por propia defensa, debiera proceder el Ayuntamiento con más celo en tan sagradas cuestiones y evitar los juicios nada favorables que acerca de nuestra cultura forman en el extranjero, comparándonos nada menos que con los pulcros peregrinantes de la Meca.

NOTICIAS MADRID

En audiencia privada fué recibida ayer tarde por S. M. la Reina la señorita Gloria Heller y su señora madre. También ofrecieron sus respetos a S. A. la Infanta doña Isabel y a la Archiduquesa del mismo nombre.

haron la capa, empresa que en este caso era arriesgada, si se advierte que en el despacho del oficial aludido hay otros seis compañeros.

«Vigilan a los hombres de buena posición, observando su conducta en que se detienen, y aprovechando su ausencia del hogar doméstico, toman el nombre de ordenanzas de un cuerpo armado, de criados de una familia conocida ó de ugieiros de cualquier dependencia ó círculo para pedir tal ó cual prenda que necesita con urgencia el señorito, ó porque empezó a llover, ó porque hace frío, ó porque ha de comer fuera de casa ó por cualquier otro motivo que dé al encargo apariencias de realidad.»

Algunas veces colócanse los timadores en observación en las oficinas públicas, y cuando el empleado va de una en otra, penetran en el despacho, recogen la capa ó gabán y sálense a la calle con la tranquilidad del justo.»

De seguir así las cosas, si las autoridades no toman cartas en el asunto, no va a quedar otro recurso al funcionario que quiera conservar en su poder la ropa, que andar por los pasillos de los ministerios con sombrero, abrigo y bastón.

La marquesa de Miraflores. Esta tarde ha fallecido en esta corte, a edad bastante avanzada, la Excmo. señora doña Carolina Pando y Moñino, marquesa de Miraflores y de Casa-Pontejo, grande de España y dama de S. M. la Reina Regente.

«Dios haya acogido en su seno a la noble finada y conceda a su respetable familia, a cuyo dolor nos asociamos, la resignación necesaria para sobrelevar tan rudo golpe.»

Ha sido nombrado coronel del cuerpo de seguridad de esta corte D. Alberto Morera, coronel de caballería.

El secretario del gobierno civil, Sr. Villalva, ha impuesto esta mañana en la Caja de ahorros, a nombre de los dos hijos del infortunado guardia Epitacio Rojo, las cantidades de 795 y 784 pesetas, importe de los donativos hechos a favor de aquellos por el Sr. Silveira, Sr. Sánchez Bedoya y Cuerpo de seguridad.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido separado de su cargo el alcalde de Alcalá de Henares.

En su lugar ha sido nombrado D. Bernabé Esteve.

La coalición republicana. En los distritos de esta capital, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se ha celebrado la anunciada antevotación para designar los candidatos que han de votar los republicanos en las elecciones de diputados a Cortes.

En el distrito de la Universidad han acudido 1.294 electores, creyéndose que obtendrán mayoría los Sres. Santa Marta, Esquerdo, Llano y Pensi, Ginard de la Rosa y Nebreda.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

En el distrito de la Audiencia han votado 290 republicanos, y los triunfantes se cree serán los señores Santa Marta, Esquerdo, Chies y Rispa y Perpiñá.

Sección desagradable.

Anoche, á las siete y media, el estruendo de una fuerte detonación puso en alarma á los inquilinos de la casa núm. 62 de la calle del Amparo.

Los guardias de Seguridad acudieron presurosos, encontrando en el piso bajo de la misma casa el cadáver de un sujeto llamado Isidoro Fernández Brunet, y al lado una pistola descomunal.

El juez de guardia, que lo era el del Sur, se presentó en el lugar del suceso y en un pañuelo cuantos objetos tenía el desgraciado en el bolsillo, entre los cuales figuraban una petaca, dos forsteras de poco precio, una bolsa vacía y una botina.

El desgraciado Isidoro padecía accesos de enajenación mental; tenía cincuenta y dos años y era natural de Madrid. Dejó en el mayor desamparo á su mujer y dos hijos, uno de veinticuatro meses y otro de doce años.

En el ministerio de Marina le fué robado ayer tarde al contralmirante Sr. Arias Salgado, director del personal, el abrigo de pieles.

En la casa de socorro del distrito del Congreso ingresó esta madrugada Ramón Suárez Sierra, de treinta y ocho años de edad, viudo, para ser curado de dos heridas graves en la cabeza que se produjo al caerse en la calle de las Huertas, efecto del estado de embriaguez en que se encontraba.

Esta mañana se descubrió un robo en los almacenes de la Isla de Cuba, establecidos en la calle de la Montera.

Los ladrones practicaron un escaño por la cantarrilla.

La cantidad robada asciende á unas 400 pesetas que había en un cajón, pues la caja no pudieron abrirla.

Como complicados en el robo han sido detenidos tres traperos y tres cerrajeros, que fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

En la casa núm. 11 de la calle de Hortaleza se inició esta tarde un pequeño incendio, que fué sofocado á los pocos momentos.

Así las tres de la tarde se oyó una fuerte detonación en la Carrera de San Jerónimo, cerca de las Cuatro Calles, sin que hayan producido resultado alguno las indagaciones hechas para averiguar la causa de ella.

PROVINCIAS

Parece ser que la sala de lo criminal de la Audiencia de Oviedo ha impuesto al juez de Gijón un mes de suspensión de sueldo por demorar el envío de diligencias que por dicha sala se le habían pedido con urgencia.

La draga Rosario sigue trabajando en Avilés y avanzando hacia los muelles, donde continuará haciendo trabajos de dragado.

Dicen de Bilbao:

Ayer, á las seis de la noche, se retiraba á su casa de la calle de la Encarnación un individuo llamado Mateo Orive, natural de Briones (Rioja), jornalero, de veinticinco años y de estado soltero, cuando, al subir las escaleras, recibió una puñalada en la región epigástrica, que hizo necesaria su conducción al Hospital civil. Reconocido el herido por el médico de guardia, resultó tener una herida de pronóstico reservado, por cuyo motivo quedó en la sala de cirugía.

Parece que el agresor, que aún no ha sido habido, primo del herido, tenía algún resentimiento con éste por cuestión de una muchacha á quien los dos requerían de amores, y anoche le esperó á la subida de su casa, agrediendo a la forma que queda dicho.

En el Boletín Oficial de la provincia de Leida se anuncia por el juzgado de primera instancia de aquella capital, la segunda subasta, por falta de licitadores en la primera, de los enseres de la Sociedad concursada La Unión Leonesa, bajo el tipo de 1.631 pesetas, mitad de las 8.262 en que fueron tasados, cuya subasta tendrá lugar el día 2 del próximo Enero.

En una alocución que han publicado los obreros de las tres clases de vapor de Manresa, que no han sido admitidos en las fábricas desde las pasadas huelgas, excitan á los demás obreros, la

prensa y el público en general, para que les socorran á fin de aliviar en algo el estado de miseria en que se hallan.

La vida militar

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las disposiciones siguientes:

Destinos.—Disponiendo que se incorporen á la Junta de táctica en concepto de auxiliares el capitán del segundo regimiento de Artillería D. José Hevia, el de Húsares de la Princesa D. Nicanor Paderoso, el de cazadores de Aragón D. Juan Serrano, el capitán profesor de la Academia de E. M. D. Pío Suárez, el del segundo regimiento de Zapadores Minadores D. José Soriano, y el primer teniente del regimiento infantería de Saboya, D. Modesto Navarro, todos sin causar baja en la capitanía á que pertenecen.

Destinando á la Junta Superior Consultiva al coronel del primer regimiento de Zapadores Minadores D. Eugenio de Eugenio y Martínez.

Nombrando ayudante de campo del general de división D. Rafael Correa, al comandante de infantería D. Bernardo Arcas.

Destinando al regimiento dragones de Montesa, al primer comandante D. Jorge Llorente Martín.

Destinando á los cuerpos y situaciones que se expresan en la relación adjunta á los jefes y oficiales de la escala activa del arma de infantería: teniente coronel, D. Roberto García, al regimiento de Toledo; D. José Cotrino, al tercer cuerpo del regimiento de Almansa; D. José Gutiérrez, ídem ídem del regimiento de San Marcial; D. Joaquín Aimerich, ídem ídem del regimiento de Filipinas; D. Ramón Argüelles, ídem ídem ídem de Andalucía; D. Alfonso González, cuadro reclutamiento de Huelva; D. Enrique Pinto, ídem ídem de Montforte; D. José Oid, ídem ídem de Vigo; D. Juan Solá, ídem ídem de Belchite; don Julián Ocaña, ídem ídem de Teruel; D. José Bonet, ídem ídem de Baza; D. Manuel López, ídem ídem de Astorga; D. Luis Chacón, reemplazo en el punto que elija; D. Leopoldo García, ídem ídem; D. Luis Morales, ídem ídem; D. Luis Ginés, cuadro reclutamiento de Luarca.

Comandantes.—D. Luis Alvarez, regimiento de Soría; D. Diego González, ídem de Borbón; don Enrique Muñoz, ídem de Guadalupe; D. Desiderio León, ídem de Gerona; D. José Gallón, ídem de San Quintín; D. Antonio Morales, ídem de Oumba; D. Fermín Megía, ídem de Vizcaya; D. Juan García, ídem de Alava; D. Melitón Carballo, ídem de Ceuta; D. Antonio Ortega, cazadores de Cataluña; D. Fernando la Orden, ídem ídem ídem; don Fortunato López, tercer batallón del regimiento de San Fernando; D. Ricardo de la Iglesia, ídem ídem de Mallorca; D. Jaime Puig, ídem ídem de Castilla; D. Timoteo Alvarez, ídem ídem de Galicia; D. Luis González, ídem ídem de Gerona; D. Francisco Rastreo, ídem ídem de Canarias.

D. Angel Juárez, batallón depósito de cazadores, núm. 3; D. Miguel Patillo, ídem ídem, al número 5; D. Vicente Aguirre, ídem ídem, al número 9; D. Domingo Alvarez, regimiento reserva de Sagovia; D. Mariano Pozuelo, ídem de Tarazona; don Balduino Barbás, ídem de Cartagena; D. José Alonso, ídem de Tarazona; D. Feliciano Valarde, ídem de Alcañiz; D. Cruz González, ídem de Ubeda; D. José Fernández, cuadro reclutamiento de Alcañiz de San Juan; D. Evaristo González, ídem de Pol; D. Mariano Marro, ídem de Barcelona; don Eduardo Fernández, ídem de Santa Coloma de Farnés; D. Toribio Pico, ídem de Cartagena; don Aniceto Mayoral, ídem de la ídem; D. Enrique Andren, ídem de Utrera; D. José Olite, ídem de Murcia; D. Cesáreo Perada, ídem de Teruel; D. Salvador Cortés, ídem de Guadix; D. Rafael Vilcillo, ídem de Andújar; D. José Ramos, ídem de León; y D. Tomás Gómez, ídem de Plasencia.

Capitanes.—D. Félix Romero, regimiento del Rey; D. Pascual Carrasosa, ídem de Córdoba; don Juan Marina, ídem de Cantabria; D. Blas Nerida, ídem de Baleares; D. Agustín Alonso, ídem de San Quintín; D. Vicente García, ídem de Pavia; D. Mariano Torrego, ídem de Andalucía; D. Luis Serretes, cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Francisco Manrique, ídem de las Navas; D. Millán Botas, ídem de Tenerife; D. Pedro Gil, ídem de Gran Canaria; D. José Sanjurjo, tercer batallón del re-

gimiento de la Reina; D. Toronato Díaz, ídem de Córdoba; D. Claudio Gata, ídem ídem; D. Fernando Leal, ídem de Almansa; D. Gregorio Sánchez, ídem de Albuera; D. Balduino Marina, ídem de Luchana; D. Adolfo Sánchez, ídem de Granada; D. Avelino Goya, ídem de Toledo; D. Juan Molina, ídem de Murcia; D. Antonio Gijón, ídem de Canarias; D. Juan Aragonés, ídem de Tetuán; don Gabriel Peñuela, ídem de Pavia; D. Robustiano Pisonero, batallón depósito de cazadores número 7.

D. Luis Gomales, ídem núm. 8; D. Manuel Peláyo, regimiento de Tarazona; D. Francisco Pedregal, regimiento de reserva de Ocaña; D. José de Sobajano, ídem de Soría; D. Joaquín Sáinz, ídem núm. 7; D. Silvestre Bartolomé, ídem de Algeciras; D. Francisco Lozano, ídem de la Palma; don Francisco Galarreta, ídem de ídem; D. Manuel Figueroa, ídem de Sagunto; D. Ambrosio González, ídem de Alcañiz; D. Constantino Silva, ídem de Vinaroz; D. Ramón Navarro, ídem de Denia; D. Antonio Sola, ídem de Batanoso; D. Pedro Hiteras, ídem de Sarria; D. Manuel Sículo, ídem de Estoda; don Camilo Magdalena, ídem de Puebla de Trives; don Juan García, ídem de ídem; D. Carlos Aymerich, ídem de Ubeda; D. Rafael Lechuga, ídem de Jaen; D. Mariano Zaragoza, ídem de Zamora; D. Juan Atienza, ídem de Villafraanca del Bierzo; D. Rafael Pérez, ídem de Mondoñedo; D. Agustín Chillido, ídem ídem; D. Mariano Moreno, ídem ídem de Aranda de Duero; D. Miguel Mari, de Bilbao.

Capitanes.—Sr. D. Eduardo González, ídem ídem de Mérida; D. Juan Navarro, ídem ídem ídem; D. Federico López, batallón reserva de la Palma (Canarias); D. Luis Cebrían, cuadro reclutamiento de Cuenca; D. Francisco Martí, ídem ídem de Gerona; D. Mariano Oliver; ídem ídem de Santa Coloma de Farnés; don Vicente Nieto, ídem ídem de Trempas; D. Vicente Imedio, ídem ídem de Murcia; D. Antonio Sánchez, ídem ídem de Santiago; D. Santos Quiroga, ídem ídem de Lago; D. Maximiliano Ruiz, ídem ídem de Vigo; D. Santiago Fernández, ídem ídem de Huesca; D. Manuel Cabello, ídem ídem de Teruel; D. Vicente López, ídem ídem de Granada; D. Benito Gallego, ídem ídem de Baza; D. Pascual Jesús Molina, ídem ídem de Loja; D. Eduardo Ortiz, ídem ídem de Linares; D. Mariano Ruiz. Ídem ídem de la ídem; D. Carlos García, ídem ídem de Andújar; D. Joaquín José García, ídem ídem de Gijón; D. Avelino Gascón, ídem ídem de Luarca; don Laureano García, ídem ídem de Miranda de Ebro; D. Evaristo Hernández, ídem ídem de Pamplona; D. Eugenio Briceño, ídem ídem de Plasencia; D. Mariano Mirón, ídem ídem de la ídem; D. Antonio de Miguel, ídem ídem de Madrid; D. Salvador Gramaje, ídem ídem de la ídem; D. Antonio Valenzuela, ídem ídem de la ídem; D. Gonzalo López, ídem ídem de Cuenca; D. Manuel Zambalambere, ídem ídem de Alcañiz de San Juan; D. Enrique García, ídem ídem de Talavera; D. Romaldo García, ídem ídem de Guadalupe; D. Eloy Muñoz, ídem ídem de Ciudad Real; D. Miguel Villalonga, ídem ídem de Barcelona; D. Félix Mínguez.

Ídem de Barcelona; D. Francisco Rodríguez; ídem ídem de Manresa; D. Fulgencio Rozas; ídem de Gerona; D. Balduino Solá; ídem ídem de Santa Coloma; D. Carlos Ruiz; ídem de Tarragona; don Elías Morguilla; ídem ídem de Lérida; D. Manuel Puentes; ídem ídem de Trempas; D. Joaquín Chacón; ídem ídem de Sevilla; D. Antonio Guendo; ídem ídem de Utrera; D. Gonzalo Coballos; ídem ídem de Cádiz; D. Aquilino Argota; ídem ídem de Huelva; D. Manuel Benedicto; ídem ídem de Córdoba; don José Centarino; ídem ídem de Valencia; D. Carlos Gómez; ídem ídem de Carlos Silvestre; ídem ídem de Játiva; D. Luis Rodríguez; ídem ídem de Castellón; don Heliodoro Sánchez; ídem ídem de Alicante; D. Joaquín Prats.

Ídem ídem de Alcoy; D. Jacinto Rivas; ídem ídem de Albacete; D. Dionisio Ferrer; ídem ídem de Murcia; D. Luis Jareño, ídem de Cieza; D. José Rivas; ídem ídem de Coruña; D. Joaquín Benedicto; ídem ídem de Santiago; D. Bartolomé Blanco; ídem ídem de Lago; D. Julián Cerezo Montorte; D. Mariano Mareca; ídem ídem de Pontevedra; D. Domingo Marip; ídem ídem de Vigo; D. Celso Casar, ídem ídem de Orense; D. Salvador Heredia, ídem ídem de Zaragoza; D. José de Aparicio, ídem ídem de Calatayud; don Lorenzo Challes; ídem ídem de Belchite; D. Pedro Llinás; ídem ídem de Huesca; D. Ernesto Araujo; ídem ídem de Teruel; D. Julio Escarate; ídem ídem de

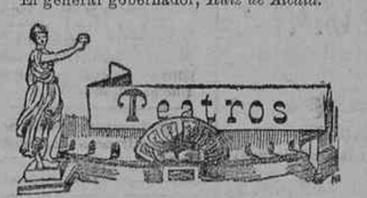
Granada; D. Tomás Espoleta; ídem ídem de Guadix; don Angel Paz.

Ídem ídem de Baza; D. Buenaventura Llorente; ídem de Loja; D. Juan Badia; ídem de Linares; D. Eloy San Sebastián; ídem de Andújar; D. Carlos Apolinario; ídem de Antequera; D. Pablo Puebla; ídem de Valladolid; D. Faustino Estévez, ídem de Avila; D. Alvaro Gil; ídem de Salamanca; don Cirilo Gracia; ídem de Toro; D. Francisco Arias; ídem de León; D. Antonio Nevo; ídem de Astorga; D. Santiago Gálvez; ídem de Gijón; D. Constantino Gil; ídem de Luarca; D. Mariano Muñoz; ídem de Burgos; D. Francisco Méndez; ídem de Miranda de Ebro; D. Fernando Crespo; ídem de Santander; D. Manuel López; ídem de Logroño; D. Aureliano Sanz; ídem de Vitoria; D. Francisco López.

Ídem de San Sebastián; D. Leonardo Amós; ídem de Pamplona; D. Antonio Navarro; ídem de Badajoz; D. Enrique Pérez; ídem de Villanueva de la Serena; D. José Ponce de León; ídem de Plasencia; D. Francisco Cortezo; ídem de Palma de Mallorca; D. Santos Velasco; inspección general de infantería; D. Joaquín Vicéns; reemplazo en Castilla la Vieja; D. Luis Fernández; reemplazo donde elija; D. Federico Gómez; ídem ídem D. Juvencio Rodríguez, zona de Murcia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1890. Oficial general de día Excmo. Sr. D. Luis Bustamante.

SERVICIO PARA EL 29. Parada, segundo batallón de Wad-Rás y segundo de Canarias; jefe de parada, señor comandante del segundo cuerpo de ejército, D. Carlos España.—Imaginería, otro de San Fernando, D. Luis Romeu.—Guardia del Real Palacio, Wad-Ras, una sección de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día, señor comandante de Ciudad Rodrigo, D. Germán Valcárcel.—Imaginería, otro de Covadonga, D. Calixto Rubín.—Visita de hospital, Cuenca, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones, Pavia, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor Jefe de día, primero y segundo capitán de Saboya. El general gobernador, Ruiz de Alcalá.



PRINCESA.—Es probable que en la semana próxima se verifique el estreno de una comedia en tres actos, original de un distinguido escritor, titulada Los desgraciados. En dicha obra no tomará parte la señora doña María Tubau, por cuya razón es posible que en la misma noche se estrene también un juguete en un acto, escrito expresamente para la eminente actriz, nombrado La libreca.

APOLO.—El lunes por la tarde tendrá lugar en este teatro una escogida y variada función de inocentes.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela La leyenda del monje, se estrenará la novela en cinco capítulos, original de aplaudidos autores, titulada El crimen de la calle del Gato, representándose además Al agua patos, con el consiguiente trunque de papeles.

En uno de los intermedios se rifarán tres magníficos lotes, siendo uno de ellos medio billete para la lotería del 31 del corriente.

Notas finales

Escasa animación en los centros políticos, y los pocos concurrentes, precavidos de tal modo contra las inocentadas de costumbre, que hasta acogián con prevención noticias corrientes y verídicas cuya comprobación era facilísima é inmediata.

No nos haremos eco de los muchos canaris que han circulado, alguno de ellos muy chuscos.

La verdad es que no se registra hoy ningún suceso político digno de mencionarse.

S. M. la Reina Regente se ha dignado ir esta tarde á prestar consuelo á la atribulada familia de la distinguida é ilustre finada señora marquesa de Miraflores.

El Sr. Pidal ha estado esta tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente, con quien ha conversado largo rato.

El artículo publicado por Le Soleil, cuyo extracto nos dió anoche Fabra por telégrafo, carece de fundamento. En primer lugar, los nuevos decretos arancelarios en nada afectan á Francia, ya porque no se refieren á artículos de aquella nación, como porque tiene con la nuestra un tratado vigente que no derogar.

Después de todo, es extraño que habla de las actuales tendencias dominantes y de barreras aduaneras Le Soleil, cuando no parece sino que Francia pretenda el monopolio exclusivo del proteccionismo, y buena prueba de ello son los proyectos arancelarios que tiene el Gobierno presentados á las Cámaras, nada beneficiosos para España.

En otra ocasión nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto, aun cuando no concedamos al artículo de Le Soleil grande importancia.

No se sabe, á la hora en que escribimos, si se verificará ó no mañana el anunciado Consejo de ministros.

Bolsín

Madrid, contado, 75,85.—Fin de mes, 75,82.—Próximo, 76,02.—Exterior, 77,25.—Amortizable, 88,40.—Cubas, 103,50.—Banco, 401,00.—Tabacos, 92,00.—Barcelona, interior, 75,80.—Exterior, 77,12.—Paris, 75,47.

Temperatura

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 2° sobre 0. A las doce, 3° sobre 0. A las cinco de la tarde, 2°. El barómetro indica lluvia.

Cultos.

Santos de mañana lunes.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir. La Misa y oficio divino son del Santo, con rito doble y color encarnado.

San Ginés.—Continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios por la tarde á las cinco, predicando el Sr. Larragneta.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia, ó de la Cabeza en San Ginés.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPANOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Siempre en ridículo.—Vestirse de largo.

PRINCESA.—Función 51 de abono.—T. 2.º.—La dama de las camélias.—Baile.

COMEDIA.—8.—T. 2.º.—El crimen de la calle de Leganitos.—Parada y fonda.

ZARZUELA.—8 1/2.—Jugar con fuego. ESLAVA.—8 1/2.—Con las de Cain.—Los belenes.—Epilogo.—Las manzanas.

APOLO.—8 1/2.—La leyenda del monje.—La baraja francesa.—Novillos en Polvoranca.—La leyenda del monje.

ROMEA.—8 1/2.—El mundo de mi mujer.—El chaleco negro.—Plato de noche buena.—El globo cautivo.—Baile.

CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—9 representación de la pantomima titulada Los brigantes de Calabria. Entrada general, 50 céntimos. ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tuduceos, 34. TELEFONO 876

ría Teresa en realidad, que parecía tener la misión de acostarse entre mis piernas y á quien en diez y nueve años no he dirigido la palabra; á pesar mío, y después de diez años de lucha; he dado á M. Breteuil el gobierno de mi casa y el de París, á pesar mío nombré primer ministro al arzobispo de Tolosa, un ateo; á pesar mío, en fin, he pagado al Austria los millones que quería arrancar á Holanda. Y hoy todavía, sucediendo á María Teresa, que ha muerto, ¿quién aconseja y dirige á la Reina? Su hermano José, que felizmente se está muriendo. ¿Por medio de quién la aconseja? Vos lo sabéis como yo; por medio del abate Vermond, del barón de Breteuil y del embajador de Austria, Mercy d'Argenteau. Detrás de este se oculta Kianitz, el viejo ministro de Austria. Estos dos personajes arrastran á la Reina de Francia, por medio de la señorita Bertin, su modista, y de Leonardo, su peluquero, á quienes dan pensiones, á la alianza de Austria, del Austria, siempre funesta á la Francia, como amiga y como enemiga, que puso un cuchillo en las manos de Jacobo Clemente, un puñal en las manos de Ravillac y un cortaplumas en las de Damiens. ¡El Austria! ¡El Austria, antes católica y fanática, que abjura hoy y se hace filosófica con José II; el Austria imprudente que vuelve contra ella su propia espada, la Hungría; el Austria improvisadora, que se deja arrebatar por los curas belgas el más bello florón de su corona, los Países Bajos; el Austria vasalla, que vuelve la espalda á Europa, á quien no debería perder de vista, y hace la guerra á los turcos, nuestros aliados, en provecho de Rusia! No, no, M. de Charny; odio demasiado al Austria para que me pueda fiar de ella.

—Señor, señor, semejantes confidencias, aunque le honran mucho, son muy peligrosas para aquel á quien se hacen. Si un día os arrepentís de habérmelas hecho... —¡Oh! No temáis eso, y la prueba es que he concluido. —Vuestra Majestad me manda escuchar, y escucho. —Y no se me ha propuesto solamente este proyecto de fuga. ¿Conocéis á M. de Favras, conde? —¿Al marqués de Favras, antiguo capitán del regimiento de Belzunce, el antiguo teniente de los guardias suizos de Monsieur? Sí, señor. —Ese mismo; ¿qué pensáis de él? —Es un soldado valiente y un noble leal, señor: por desgracia, está arruinado, lo que le lleva á intentar aventuras peligrosas y proyectos insensatos; pero tiene decoro y dignidad y morirá sin dar un paso atrás. Es un hombre á quien Vuestra Majestad podrá confiar un golpe de mano, pero que valdría muy poco como jefe de empresa... —¡Ah!—repuso el Rey con cierta amargura,—el jefe de la empresa es mi hermano, que ha dado el dinero, que lo prepara todo, y que, sacrificándose por completo, se quedará aquí cuando yo hubiese marchado con M. de Favras. Charny hizo un movimiento. —Y bien, ¿qué os sorprende, conde? Ese no es el partido de Austria; es el partido de los príncipes, de los emigrados, de la nobleza. —Señor, perdonadme: yo no dudo de la lealtad ni del valor de M. de Favras; si promete conducir á Vuestra Majestad, le conducirá ó se hará matar defendiéndole en el camino; pero, ¿por qué Monsieur no parte con

—Hacedlo, conde; quiero saber vuestra opinión. —Señor, reprobé el banquete de Versalles, supliqué á la Reina que no fuese al teatro en vuestra ausencia, y estaba desesperado cuando Su Majestad arrojó á sus pies la escarapela de la nación para ponerse la escarapela negra, la escarapela de Austria. —¿Creéis, M. de Charny,—preguntó el Rey,—que esa fué la verdadera causa de los sucesos del 5 y 6 de Octubre? —No, señor; pero fué el pretexto. Señor, no sois injusto para el pueblo, ¿no es verdad? El pueblo es bueno, el pueblo os ama, el pueblo es realista; pero sufre, tiene hambre, y delante de él, detrás y á su lado, hay malos consejeros que le empujan: entonces marcha, arrolla, derriba, pues él mismo no conoce su fuerza, y una vez en camino, es una inundación ó un incendio, ahoga ó quema. —Y bien, conde; supongamos, y no es mucho suponer, que yo no quiera ser ahogado ni quemado, ¿qué deberé hacer? —Señor, es necesario no dar á la inundación el pretexto de la sed, ni al incendio el pretexto de alumbrar. Pero... —Continuad, Charny, continuad, os lo ruego,—repuso el Rey. —Pues bien, señor, ya habéis visto á ese pueblo de París, alejado hace tanto tiempo de sus soberanos, tan deseso de verlos; le habéis visto amenazador, incendiario y asesino en Versalles, ó más bien habéis creído verlo de ese modo: ese no era el pueblo; le habéis visto en las Tullerías, saludando, bajo el doble balcón de palacio, á la Reina y á la familia real; penetrando en vuestros departamentos por medio de sus diputaciones, diputaciones

de las mejores del mercado, diputaciones de la guardia cívica, diputaciones del cuerpo municipal, y á los que no tenían la felicidad de ser diputados, de penetrar en vuestras habitaciones, de cambiar sus palabras con la vuestra, á esos los habéis visto apretarse ante las ventanas de vuestro comedor, por las cuales las madres enviaban á los ilustres convidados los besos de sus hijos. —Sí,—dijo el Rey,—todo eso es verdad, y de ahí viene mi duda. Yo me pregunto quién es el verdadero pueblo; ¿el que quema y asesina ó el que acaricia y aclama? —El último, señor, el último; no hay que dudarle: apoyaos en él, y él os defenderá contra el otro. —Conde, me repetís exactamente lo que me decía esta mañana el doctor Gilberto. —¿Y cómo, señor, sabiendo la opinión de un hombre tan profundo, tan sabio, tan grave como el doctor, os dignáis preguntar la suya á un pobre oficial? —Os lo diré, M. de Charny,—respondió Luis XVI,—hay una gran diferencia entre el doctor Gilberto y vos: vos sois adicto al Rey, el doctor sólo es adicto á la monarquía. —No comprendo, señor. —Quiero decir que él, para conseguir que se salvase el principio monárquico, abandonaría sin dolor la persona del Rey. —Entonces Vuestra Majestad tiene razón,—repuso Charny,—hay esa diferencia entre los dos: vos sois, para mí, el Rey y la monarquía al mismo tiempo, y á ese título me encontraréis siempre dispuesto á todo. —Antes quiero saber de vos, monsieur de Charny, á quién os dirigiríais en estos momentos de calma, tal vez entre dos tempestades, para borrar las

**LA ESPAÑA**  
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
 Calle Mayor, 40 al 48.  
 Trajes patén, tricot y vicuña, de 10 á 70 pesetas.  
 Sobretodos de entretempo, de 20 á 60 pesetas.  
 Trajes de chaquet, tricot y jerga, de 35 á 60 pesetas.  
 Pantalones, infinidad de dibujos, de 5 á 20 pesetas.  
 Sacos de invierno, de 20 á 100 pesetas.  
 Capas, embozos novedad, de 40 á 100 pesetas.  
 Grandes existencias.  
 Calle Mayor, 40 al 48.



**El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,**

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer restablece con la sedulosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según su deseo. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede dársele un color oscuro, esperar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura Fina, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el Vigor no tiene rival; no contiene aceite ó tintes, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.



**BÁLSAMO DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tomar un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: VILANOVA HERMANOS Y COMP.ª.—BARCELONA

SERVICIO PERMANENTE

10-DESENGAÑO-10 NÚM. 205

**LA SOLEDAD**  
 ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho

10-DESENGAÑO 10

SERVICIO PERMANENTE

Calle de Preciados, 8. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 8.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42<sup>50</sup>, 50, 60 y 70 pesetas.  
 Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.  
 Capas, de 42<sup>50</sup>, 52<sup>50</sup>, 75, 87<sup>50</sup>, 100, 112<sup>50</sup> y 125 pesetas.  
 Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.  
 Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.  
 Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

**PRECIO FIJO**

**CHOCOLATES DE MATIAS LÓPEZ**  
 MADRID-ESCORIAL

Elogiados por toda la prensa del globo. Premiados con 30 medallas de oro y diplomas de honor. Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos preciosísimos chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas. Exíjase la verdadera marca. De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Déposito central, Montera, 25. OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID

**SIN ENGAÑO**

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias. Caballero de Gracia, 30 y 32

**ULTRAMARINOS Y CONFITERIA**  
 CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates téis, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

**LAS COLONIAS.—Arenal, 8**

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

**EL MEJOR REGALO**

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL  
 INDISPENSABLE EN CADA CASA

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

**SUCESO SIN PRECEDENTE**

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulars, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Actas, Trabajos de alcaldía, Memos, Facturas, Atributos profesionales, Cartas geográficas, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, D. Fermín Prieto, paseo de las Delicias, 12, entre-suelo, y Administración de LA LIBERTAD.

**REALIZACION**

de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

**ANUNCIO.**—Pérdida de una cartera, con cédulas personales. Se gratificará á quien la presente, Juan Duque, 13, 3.º

**A**ma de cría para casa de los padres; leche fresca.—San Andrés, 26, portería.

**RAFAEL OCHOA.**—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos. 1, Molino de Viento, 1.

**B**ASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 23.

**T**APICERO económico en toda clase de obras. Cuesta de la Vega, 9 bajo.

**LA NUEVA SUIZA**

GRAN PASTELERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA

11, Arenal, 11 (esquina á San Ginés).  
 Pastes calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambres de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran colección de objetos artísticos para regalos. Juguetes para niños.

**11, ARENAL, 11**

**ANUNCIANTES!**  
 LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

**OFICINAS**  
 Barriónuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

**MAZAPANES DE TOLEDO**

Fabricación especial para La Nueva Suiza. Cajas de anguilas de todos tamaños con relleno de las frutas más ricas. Cajas de caprichos en diferentes formas de turrones de yema, pifia, coco y otros. Seguridad en los envases precintados de los artículos que se envían á provincias.

11, Arenal, 11, LA NUEVA SUIZA, (esquina á San Ginés.)

**CALENDARIO AMERICANO PARA 1891,**

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos. Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respalde de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1891: una novelta de un gran escritor, *Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de la suerte de las personas, doce láminas, ó sea cuestiones á resolver.*—Tamaño ordinario, 65 milímetros por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario se adaptan á magníficos cromos, y cuestan de 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa de Bailly-Baillière, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,  
 MADRID

**RENDICION Á METALICO**

La Sociedad Mompó hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metalico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospectos, y dirigirse á los Sres. Mompó, hermanos y compañía, calle de Atocha, 25, segundo.

**CAMAS INGLESAS**

ESTILO ORIENTAL  
 COLCHONES DE MUELLES

De las principales casas del país y del extranjero.  
 49, Fuencarral, 49

**DINERO**

**CORREDERA BAJA, 9, SEGUNDO**  
 De once á dos.—Teléfono 395.  
 Sobre sueldos activos, pasivos, militares de Madrid y provincias, para rentas, alquileres ó hipotecas en pequeñas y grandes partidas.

Casa recomendable por la brevedad y formalidad en sus operaciones. Sigue colocando cantidades de particulares en participación, ó según se pacte, con la garantía de doce años de práctica

**GABINETE NORTE-AMERICANO**  
 Se admiten esquelas de defunción Shasta las tres de la tarde.

huellas que ha dejado la pasada, y con-  
 jurar la que está por venir.

—Si tuviera el honor y la desgracia de ser Rey, señor, me acordaría de los gritos que rodearon mi carruaje en el regreso de Versalles, y tendería la mano derecha á M. de la Fayette y la izquierda á M. de Mirabeau.

—Conde,—exclamó el Rey,—¿cómo me decís eso detestando al uno y despreciando al otro?

—Señor, no se trata aquí de mis simpatías; se trata de la salud del Rey, del porvenir de la monarquía.

—¡Justamente lo que me ha dicho el doctor Gilberto!—murmuró el Rey como hablando consigo mismo.

—Me alegro mucho de que un hombre tan eminente sea de mi misma opinión,—repuso el conde.

—¿Y creéis, mi querido conde, que la unión de esos dos hombres podría producir la calma de la nación y la seguridad del Rey?

—Con la ayuda de Dios, señor, espero mucho de la unión de esos dos hombres.

—Pero si me prestase á esa unión, si consintiese en ese pacto, y á pesar de todo, á pesar de mis deseos y de los suyos fracasase la combinación ministerial que debía reunirlos, ¿qué me aconsejaríais hacer?

—Creería que habiendo agotado todos los medios puestos en sus manos por la Providencia, y habiendo cumplido todos los deberes que le imponía su posición, era tiempo de que el Rey pensase en su seguridad y en la de su familia.

—¿Luego me propondríais huir?

—Propondría á Vuestra Majestad que se retirase con aquellos de sus regimientos y de sus caballeros, con los cuales creyese poder contar, á alguna

plaza fuerte, como Metz, Nancy ó Strasburgo.

El semblante del Rey se dilató.

—¡Ah! ¡Ah! Y entre todos los generales que me han dado pruebas de adhesión, veamos, decidlo francamente, Charny, vos que los conocéis á todos, ¿a cuál confiaríais la peligrosa misión de guardar y custodiar al Rey?

—Señor, es una gran responsabilidad...

—Mi elección está hecha, y he aquí la carta que debéis llevar á ese hombre: el nombre que me indiquéis no tendrá ninguna influencia en mi determinación, y solo servirá para designarme un fiel servidor más. Vamos, hablad; si tuvieseis que confiar vuestro Rey al valor, la lealtad y la inteligencia de un hombre, ¿a quién elegiríais?

—Señor,—dijo el conde después de reflexionar un momento,—hay un hombre en el ejército que es conocido por la gran adhesión que tiene al Rey; un hombre que, como gobernador de las islas de Sotavento, cuando la guerra de América, protegió eficazmente nuestras posesiones de las Antillas y arrebató varias islas á los ingleses; que después ha estado encargado de varios mandos importantes, y que hoy es, si no me engaño, gobernador general de la ciudad de Metz: ese hombre, señor, es el marqués de Bouillé. Padre, le confiaría mi hijo; hijo, le confiaría mi padre; súbdito, le confiaría mi Rey.

El Rey no pudo contener un grito de alegría al oír el nombre pronunciado por Charny.

—Tomad, conde,—dijo,—leed el sobre de esta carta y ved si no es verdad que la Providencia me ha inspirado la idea de dirigirme á vos.

Charny tomó la carta y leyó el sobre, que decía: "A M. Francisco Claudio Amor, marqués de Bouillé, gober-

nador general de la ciudad de Metz." El conde se conmovió.

—Señor,—exclamó,—después de esto no puedo decir más que una cosa, y es que estoy pronto á morir por Vuestra Majestad.

—Y yo, conde, os diré que de hoy en adelante no puedo tener secretos para vos, pues llegado el momento oportuno, á vos y sólo á vos confiaré la de la Reina y la de mis hijos. Escuchadme: he aquí lo que se me ha propuesto y lo que he rehusado.

Charny se inclinó, prestando atención á lo que iba á decir el Rey.

—Sabéis, si no me engaño, conde,—dijo Luis XVI,—que no es la primera vez que se me ha ocurrido la idea de ejecutar un proyecto análogo al de que nos ocupamos. Durante la noche del 5 de Octubre quise hacer que se evadiese la Reina: un carruaje hubiera conducido á Rambouillet, yo me hubiera reunido á ella á caballo, y desde allí hubiéramos ganado fácilmente la frontera, pues la vigilancia que hoy nos rodea no estaba entonces tan despierta. El proyecto fracasó porque la Reina no quiso partir sin mí y me hizo jurar á mi vez no partir sin ella.

—Señor, estaba presente cuando se cambió ese piadoso juramento ante el Rey y la Reina, ó más bien entre el esposo y la esposa.

—Después, M. de Breteuil ha abierto negociaciones conmigo por medio del conde de Innisdal, y hace ocho días he recibido una carta de Soleure.

El Rey se detuvo, y viendo que el conde permanecía inmóvil y mudo, dijo:

—¿No me respondéis, conde?

—Señor,—dijo Charny,—sé que el barón de Breteuil es el hombre de

Austria, y temo herir las legítimas simpatías de Vuestra Majestad...

El Rey cogió una mano de Charny, y estrechándola, dijo:

—No temáis, conde; no amo al Austria más que la amáis vos.

La mano de Charny se estremeció de sorpresa entre las del Rey.

—Conde, conde, cuando un hombre de vuestro valor lleva su adhesión hasta hacer el sacrificio de su vida por otro hombre que tiene sobre él la ventaja de ser Rey, es necesario que conozca á aquel por quien va á sacrificarse. Conde, os lo he dicho y os lo repito: no amo á Austria; no amo á María Teresa, que nos empeñó en aquella guerra de siete años que nos costó la pérdida de doscientos mil hombres, de doscientos millones y de mil setecientas leguas de territorio en América; que llamaba á Mme. de Pompadour, á una prostituta, su prima; que hizo envenenar á mi padre, un santo, por M. de Choiseul; que se servía de sus hijas como de agentes diplomáticos; que por la archiduquesa Carolina gobernaba á Nápoles y por la archiduquesa María Antonieta quería gobernar á Francia.

—Señor,—exclamó Charny,—Vuestra Majestad olvida que soy un extranjero, un simple súbdito del Rey y de la Reina de Francia.

—Ya os lo he dicho, conde,—repuso el Rey,—sois para mí un amigo, y quiero hablaros tanto más francamente, cuanto que la preocupación que tenía contra la Reina está completamente separada de mi espíritu. A pesar mío recibí una esposa de la casa dos veces enemiga de la casa de Francia, enemiga como Austria, enemiga como Lorena; á pesar mío vino á mi corte ese abate Vermond, preceptor de la delfina en apariencia, espía de Ma-